

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. No se admiten se-
ñales. Las suscripciones empiezan los dias 1.^o y 16.^o
y terminan con los trimestres naturales.



UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PENETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

NOTICIAS DE LA FACCIÓN.

Las que ayer mañana empezaron a circular respecto al levantamiento de una partida en estos alrededores, designándose las personas que iban a su frente, tuvieron anoche confirmación con el siguiente «Boletín extraordinario» que publicó el Sr. Gobernador civil, que dice así:

«El teniente de Fortuna me participa, que á las 9 de la mañana de hoy, se presentó en las inmediaciones de aquella villa una partida carlista, habiendo dispuesto salir en su persecución los voluntarios de la libertad en número de 25 al mando de su jefe D. Alfonso Sandoval y con dicho alcalde a la cabeza Alcazada en Rambla Salada, casa de D. Francisco Alarcón donde se había refugiado, sosteniendo por espacio de media hora un nutrido fuego.

El resultado ha sido la dispersión de la partida, causándose un muerto y siete prisioneros, figurando en ellos el titulado general Martínez, el teniente coronel de reclutamiento D. José Navarrete y tres jefes más, ocupándose un carro, dos caballos, armas y municiones.»

De los datos que hemos recogido, las personas que componen la disuelta facción proceden en su mayor parte de esta capital, de donde empezaron á salir a las oraciones de anteaño, por la puerta Nueva, llevando dos carruajes y un caballo blanco: la última que se notó y ha de ser uno de los jefes, salió ya cerca de las nueve de la noche.

En Churra pidieron armas y allí parece que solo se unió á la partida un dependiente del cabecilla.

El número de individuos de que constaba al ser sorprendida por los valerosos voluntarios de Fortuna, aunque algunos lo hacen subir á cientos, esto no puede pasar de ser una exageración por cuanto no hay noticia de que se les hubieran unido otros comprometidos; pero desde luego es indudable que estaban en mayor número del duplo de la fuerza que les atacó.

Además del muerto que se cita en el parte, se dice que quedó también herido de gravedad una mujer, vecina de la casa en que se refugiaban y aun por noticias de Cieza parece que hay dos heridos más.

El plan según se sospecha y por noticias de Orihuela, se cree sería recoger los adictos que estuvieran comprometidos para caer anoche sobre la vecina ciudad y verificar en ella un levantamiento de unas importancias.

Porque en Orihuela se hicieron ayer tres prisiones en personas llegadas de esta ciudad.

En cuanto se tuvo ayer noticia oficial de este suceso nuestras autoridades empezaron á tomar las correspondientes medidas: ayer tarde salió parte de la guardia civil de infantería y mas tarde la de caballería; con estas fuerzas marchó el coronel Sr. Ruiz Piñero: anoche en el tren de Cartagena llegaron tres compañías de Galicia y de ellas salió una con su capitán y nuestro amigo el Sr. Zarracina, en dirección al Campo de la Matanza para esperar allí la columna del Sr. Ruiz.

El efecto que estos sucesos han producido ha sido doloroso, tanto por la alarma que crea y de la que se creían vanos los muros, lo que venía hablando estos últimos dias cuanto por lo mucho que se siente la suerte que puedan correr las personas comprometidas y que están prisioneros, que son paisanos nuestros ante todo.

A las autoridades se acercaron desde el momento en que empezaron á ser conocidos estos sucesos, muchas personas de las que figuran en las distintas fracciones liberales, ofreciéndose para defender la libertad. Como consecuencia de esto entró anoche de reten la compañía de voluntarios que manda el Sr. Leante, y varios individuos de los pelotones en que está dividida la del Sr. Villasante patrullaron hasta altas horas de la noche.

Al saber el Sr. Capitán general de este distrito el hecho de los videntes fortuneiros ha pedido se le envíe nota de sus nombres.

A última hora veremos si podemos dar alguna noticia mas, pero desde luego anunciamos que seremos parcos, tanto por evitar pueda haber inexactitud en nuestros datos, por cuanto que no queremos dar á luz otros nombres que los que oficialmente se conozcan.

Un colega publica la siguiente carta de una madre á su hijo: «No vengas á Madrid porque esto está muy malo: no

te vayas al campo porque se llena de partidas; no salgas á la calle porque me han dicho que allí tambien preparan barricadas los republicanos; pero de ningún modo permanezcas en casa porque puede ser verdad lo que se dice del petróleo. Solamente siguiendo al pié de la letra mis consejos estará tranquila tu madre.»

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número ilustrado del «Periódico para todos» que ha empezado á ver la luz en Madrid, y nos ha parecido digno del favor que espera merecer del público. En su redacción toman parte los conocidos escritores D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Ramon Ortega y Frias y D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:
Texto.—El rey del puñal, novela, por Fernandez y Gonzalez.—El naufragio.—Honor de esposa y corazón de madre, novela, por D. Ramon Ortega y Frias.—Sección de América.—La verdad (cuento indio).—Ausencias causan olvido, novela, por D. Torcuato Tarrago.—El sepulcro de San Luis.—Ayer y hoy, historia de una puñera, por D. José Tarrago.—Los buscadores de oro.—Causas célebres.—Sección festiva.

Grabados.—El rey del puñal.—Historia de una puñera.—Antonio Felipe Pardo Martín.—Tipos de Madrid.
Ahora solo nos resta añadir que deseamos el nuevo periódico mucha vida y numerosos suscritores.

En el lugar correspondiente encontraran nuestros lectores el anuncio de la función lírico-dramática, que en la noche del jueves próximo ha de tener lugar en el teatro, del Circulo Industrial.

Sabemos tambien que se ha abierto un abono de 10 funciones entre los socios de este establecimiento.

El precio del abono, asiento y entrada será por las 10 funciones 25 reales.

Creemos que tanto por lo reducido del precio como por el interés con que se hace, ha de dar buenos resultados.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia 28 de abril último, para el arrendamiento del taller de zapatería del presidio de Cartagena, por falta de licitadores, se anuncia una segunda para el dia 3 del próximo junio y hora de las 12 de su mañana, bajo las mismas bases y condiciones.

Por la sociedad especial minera «Felicidad Verdadera» dueña de la mina titulada «Feltz Anuncios» situada en el Collado del Pino, término de la Union, se ha solicitado como de masia á la misma una faja de terreno franco que existe entre las minas «Tercer San Bartolomé» y «Fortuna ó Desgracia».

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia 29 de abril último, para el arrendamiento del taller de tejidos del presidio de Cartagena, por falta de licitadores, se anuncia una segunda para el dia cuatro del próximo junio y hora de las doce de su mañana, bajo las mismas bases y condiciones.

Creada una plaza de médico-cirujano de tercera clase en la Diputación de Portman, término municipal de la Union, ha sido solicitada por el facultativo de segunda clase D. Francisco Perez Olive.

Hoy es la subasta del arriendo del teatro de Roma.

«El Constitucional» de Alicante y «El Debate» de Albacete sufren algunas interrupciones en sus visitas á nuestra redacción á pesar de publicarse todos los dias.

Han sido admitidos los siguientes registros de minas:

- San Antonio, núm. 2,208, en la diputación de Purias, término de Lorca.
- S. Francisco, núm. 2,710, en la diputación de Tébar, término de Aguilas.
- Motke, núm. 2,711, diputación del barranco de las Arenicas, término de Aguilas.
- Julieta, núm. 2,712, diputación de Al-mendricos, término de Lorca.
- La Perla, núm. 2,713, diputación de Al-mendricos, término de Lorca.
- Adriana, núm. 1,581, diputación de Algar, término de Cartagena.

Los preparativos para la feria-mercado de Málaga continúan con grande animación.

Todo promete una feria animada y unos festijos escogidos.

En las provincias de Badajoz y Cáceres reina la mayor tranquilidad, y la opinion general de sus habitantes condena la sublevacion carlista verificada en el Norte de España.

Se ha dispuesto el regreso á la Península de los individuos del reemplazo de 1863 que sirven en los cuatro batallones de cazadores destinados á Cuba á finamente.

El dia 27 abrió el príncipe Alfredo la segunda de las exposiciones anuales que se celebran en el Palacio de Cristal. La exposicion de este año consagrada además de todo lo relativo á bellas artes, á máquinas, á cuanto abraza la poderosa industria del algodón, la primera de Inglaterra, á todos los inmensos progresos hechos en la imprenta y á cuanto al arte de Gutenberg se refiere, es mucho mayor y mas vasta que la de 1871.

El Sr. Meseguer, alcalde accidental, con otros tenientes é individuos del ayuntamiento han estado velando por el orden la mayor parte de la noche última, visitando al general en su alojamiento de la fonda del Comercio.

El mercado de la recoba ha sido trasladado á la plaza de Sta. Catalina.

Con la fuerza llegada anoche de Cartagena vino el gobernador militar general Guzman.

El Sr. Gobernador civil se halla algo indispuado, sin que por esto abandone el despacho en el que le vimos anoche á hora bastante avanzada. Le deseamos pronto alivio.

Desde octubre de 1871, la policia belga, inglesa y norte-americana ha estado persiguiendo á un osado criminal que el dia 2 de dicho mes asesinó en Bruselas al caballero Dubois Blanco y robó títulos y acciones por valor de un millón de reales. Por fin ha sido preso hace pocos dias en Bruselas: pero las peripetias de la persecucion que contra él se han dirigido, así como los pormenores del crimen merecen ser relatados.

Aj amanecer del dia 3 de octubre se declaró un incendio en la casa que habitaba el caballero Dubois Blanco, que estaba aislada en las cercanías de Bruselas, donde no habia mas personas que dos criados y el propietario. Este fué encontrado en su cama horriblemente mutilado y quemado en parte. Cuando llegó la policia advirtió que el asesino ó asesinos habian penetrado en un cuarto próximo á la alcoba y habian fracturado la caja. Durante los primeros dias no se pudo descubrir ningún indicio de los culpables, y los criados, después de un minucioso interrogatorio, fueron absueltos.

Tambien fué interrogada, aunque sin mejor éxito, una jóven con la cual mantenía relaciones el difunto. Sus contestaciones eran tan ambiguas y contradictorias, que se concibieron sospechas; pero no fué posible aducir pruebas contra ella.

Ya desesperaba la policia de penetrar ese misterio, cuando el 7 ó 8 de febrero último fué presentada á la negociacion por el banquero Leissen una de las acciones robadas. El Sr. Leissen declaró que le habia enviado dicha accion un negociante de Londres llamado Cosctan. Inmediatamente partió para Londres el jefe de la policia de Bruselas, y allí supo que a Cosctan le habia remitido la accion la casa Duncan, Sherman y compañía, de Nueva-York. Tambien le habia remitido otros títulos belgas procedentes sin duda del mismo robo. Se avisó al subintendente de policia de Nueva-York, y este averiguó que la casa Duncan habia recibido las acciones de un tal Carlos Myles que las habia tomado de un alemán para saldar deudas de juego. El alemán habia prometido volver á verle, pero no ha cumplido su palabra.

Con esto se creyó perdida de nuevo la pista de los criminales; pero un inspector de policia supo de una jóven de vida airada que habia tenido motivo para congratularse de la excesiva generosidad de un belga alojado en la fonda de Proscott-House. En la fonda se supo que el belga generoso habia marchado á Filadelfia. Por fin en esta última ciudad fué preso el llama-

do Carlos Bogt, en cuyo poder se encontraron los valores sustraídos en casa del caballero Dubois.

La justicia de los Estados-Unidos se ha negado á entregar al culpable, fundándose en que no existe ley de extradicion; pero lo mantiene preso y continúa la informacion.

Se ha repartido el núm. XVIII de «La Instrucción Española y Americana» correspondiente al 8 del corriente, que contiene los artículos y grabados siguientes:
Texto.—Revista general, por don E. Martínez de Volasco.—La capital de Francia y la política francesa, por don Emilio Castelar. Erupcion del Vesubio.—Los hombres listos, por el baron de Biescas.—Sublevacion carlista.—El aniversario de Cervantes, por don Francisco M. Tarrago.—Desesperados é inesperados, cuadro de Mr. Williams Ayres.—El encierro de los toros.—Justo tal señor don José Sebastian de Goyeneche, arzobispo de Lima.—Nuevo sistema para el transporte de cañones.—Revista científica, por don Emilio Huelin.—Amor misterioso, cuento, original é inédito, por el excelentísimo señor marqués de Molins, director de la Academia Española.—Las muatas de la Habana, por don Pascual de Riesgo.—Caida del Husillo, por don Cesáreo Fernandez.—El rey de Siam.—Anuncios.

Grabados.—Nápoles: Erupcion del Vesubio en la noche del 26 de abril.—Isla de Cuba: Caida del rio Almodarres en el Husillo, cerca de la Habana.—Madrid: Llegada de la junta carlista á las prisiones militares de San Francisco.—Navarra: accion de Arizona: Dos compañías de cazadores se abren paso por en medio de una fuerte partida carlista.—Bellas artes: «Desesperados é inesperados».—Madrid: El encierro de los toros.—Retrato del ilustrísimo señor don José Sebastian de Goyeneche, arzobispo de Lima.—Sevilla: Sesion de la Academia de Buenas Letras en loor de Cervantes.—Alemania: Nuevo sistema para transportar artillería gruesa.—El rey de Siam.—Ajedrez.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO DE LA RECAUDACION DE ARBITRIOS sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de hoy.

FIELATOS.	Ptas.	Cts.
Puerto.	206	81
Puerta de Castilla.	51	91
Idem de Orihuela.	152	76
Idem Nueva.	3	3
Idem de la Tracion.	»	»
Ferro-carril.	10	87
Total.	426	38

Murcia 15 de mayo de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

VARIEDADES.

DE LA EDUCACION DE LA MUJER.

La educacion de la mujer ha sido en todos los tiempos y en todos los paises objeto de especial estudio para los hombres pensadores que, desde Platon y Plutarco en los buenos tiempos de la antigua Grecia, hasta la brillante pléyade de pedagogos de nuestros dias, se han esforzado en perfeccionarla hasta el punto que les ha sido posible.

Resultado natural de los estudios hechos para dicho fin por personas, cuajentes todas sin duda, pero de diferentes tendencias política-sociales ha sido el surgir dos opuestas escuelas, que han establecido dos sistemas enteramente contrarios para la educacion de la mujer, y que defendiendo sus teorías con igual teson, han degenerado no pocas veces en exageraciones lamentables.

Facil será reconocer que me refiero á la escuela de los conservadores retrógrados, y á la de los partidarios de la emancipacion de la mujer.

No pretendo entrar de lleno en el examen de estas dos escuelas; pero cumple á mi propósito el pasar sobre cada una de ellas una rápida ojeada.

Pasaron ya, es verdad, los tiempos de la antigüedad, en que considerada la mujer como cosa, era la esclava del hombre, y en medio de su abyeccion solo mereció á Licurgo, el legislador espartano, el ser considerada como objeto de produccion para el Estado; aunque sin conservar el derecho de retener su produccion, pues apenas lactados, eran los hijos arraucados del seno de sus madres para que el Estado se encargase de darles una educacion dura y puramente guerrera, que, borrando los dulces sentimientos del hogar doméstico, les hacia acostumbra á ejecutar con fria indiferencia esos actos de

sauvaje heroísmo que admiramos en la historia.

Pasaron tambien, si, los tiempos de la Edad Media en que, aunque rehabilitada la mujer por el cristianismo, cediendo á preocupaciones de la época se hacia de ella un mueble de comodidad, un objeto de lujo y de vanidad y se la rendia una especie de culto, fantástico mas que razonable; pero sin concederle otro privilegio que el de brillar por su hermosura, con no poca pérdida á veces de las leyes de la moral.

Pasaron, repito, si, esos tiempos; pero reminiscencias de ellos son las doctrinas de la escuela de los conservadores retrógrados. Ellos pretenden negar á la mujer el derecho de pensar: ellos abogan porque la mujer permanezca en la ignorancia, alegando que, siendo distintos los deberes de la mujer que los del hombre, no debe aquella tratar de invadir el terreno de los derechos de este último para el cual vinculan el campo de la inteligencia que no teniendo la mujer mas cuidados que los de su casa, le son inútiles los conocimientos de cualquier especie; y finalmente algunos en su exajerada exaltacion llegan á decir que hasta debe negarse á la mujer los elementales conocimientos de la lectura y escritura, para precaverla de lecturas peligrosas y de la facilidad de comunicarse por medio de la escritura, con cualquiera.

Todos estos argumentos, á poco que se reflexione, caen por su misma base.

Querer negar á la mujer la facultad de pensar, de expresar su pensamiento, de instruirse en fin, es querer anular la obra del Criador, que como destello de su gloria y de su semejanza, puso la misma luminosa inteligencia en el alma de la mujer que en la del hombre asimilándolos completamente en esto: no hay pues razon ninguna en el mundo que pueda impedir á la mujer de cultivar su inteligencia.

Decís vosotros, los partidarios de esa escuela, que siendo diferentes los deberes de la mujer de los del hombre, distintos deben ser sus derechos: estoy conforme en algunos puntos; pero no en otros. La mujer no debe legislar, no debe elegir; pero no debe tampoco permanecer en la ignorancia completa de las leyes y las ciencias que vosotros pretendéis, porque en el cumplimiento de esos mismos deberes, únicos que la concedéis, tendrá, quizá, necesidad de esos mismos conocimientos para hacer valer sus legítimos derechos. ¿No recordais la gloriosa regencia de doña Maria de Molina, que en páginas de oro nos conserva la historia de nuestra patria. Sin elevarnos á tan altas regiones para la aplicacion de una hipótesis que voy á suponer, en las clases medias de la sociedad actual se nos ofrece ancho campo para ella. Supongamos una mujer, que poseyendo algunos bienes de fortuna, tiene la desgracia de perder prematuramente á su esposo y careciendo de parientes cercanos se decide animosamente á cumplir los deberes sagrados de tutora, guia y primera educadora de sus hijos: á dirigir por sí misma tambien la administracion de sus haberes (en lo que ganara muchísimo) decidme, cómo puede tratar de hacerlo si carece de los conocimientos necesarios para ello?

Por otra parte, creéis que es tan fácil el gobierno de una casa que es lo único que concedéis á la mujer, que se pueda llevar con exactitud sin los conocimientos que la negáis, cómo llevará las cuentas? ¿cómo podrá calcular para proporcionar los gastos con los ingresos? ¿cómo hacer cálculos falsos que no podrá rectificar, por no saber llevar el libro de contabilidad? ¿no se expondrá á ser engañada á cada paso por el mas grosero especulador?

Decís tambien, que quereis preservarla de las lecturas peligrosas y nocivas á la moral. ¿No seria mas conveniente fortalecer por la educacion sus sentimientos morales, y no tendríais entonces que temer esa pernicioso influencia? Quereis evitar que se comunique con cualquiera por medio de la escritura. ¿Y no es peor que valiéndose de tercera persona consiga el mismo fin, haciendo dueña de sus secretos á quien quizás hará mal uso de ellos? Desengañaos, no es por ese medio que se evita la corrupcion de la mujer; sino por una sabia educacion que es el mejor preservativo contra las sugerencias del mal.

Está, pues, probado hasta la evidencia, que vuestros argumentos carecen de fundamento.

Luisa Velazña.

(Se concluirá).

ULTIMA HORA.

En el tren-correo han pasado para Cartagena, custodiados por la guardia, los presos hechos en Fortuna.

Por persona que nos merece crédito y que ha llegado de las Provincias, sabemos que la presentación de los carlistas de Navarra á los alcaldes es consecuencia de la falta de recursos y de alimentos; pues si bien en los primeros días se les pagaba su haber con puntualidad, hacia ya algunos días que no se les abonaba, llegando á carecer algunos días hasta de pan.

Si á esto se une la activa persecución de que han sido objeto y el armamento inservible que llevaban, pues parece que los contratistas ó comisionados de él, han tenido por conveniente adquirir fusiles compuestos, pero casi inútiles, se comprenderá que tan fácilmente haya desaparecido una insurrección tan formidable como se presentó en los primeros días.

Afortunadamente todo hace presumir, según los partes oficiales y noticias particulares, que Navarra no sufre ya los horrores de la guerra, y que lo mismo sucederá en un breve término en las Provincias Vascaas.

Con referencia á una persona que acaba de llegar de las Provincias, se nos ha dicho que los Ayuntamientos de Vitoria, San Sebastian, Estella y otros, piensan presentar la dimisión, así como los voluntarios de la libertad han acordado también presentar las armas. Todo esto es motivado, según en aquellas localidades se dice, por el indulto amplio é incondicional, que el duque de la Torre ha concedido á nombre del Rey todos los carlistas que se presenten en un término dado.

Los dimiteutes se quejan de que después que han resistido á la insurrección carlista, y contribuido á su extinción exponiendo sus vidas como el primer soldado, no consideran justo que vuelvan á sus casas tranquilos y sin castigo los que de tal manera han turbado la paz de aquellas Provincias.

Efectivamente; hasta cierto punto no dejan de tener razón los Ayuntamientos y los voluntarios, pero si los individuos que pertenecen á estas corporaciones reflexionan un poco sobre los fundamentos de su queja, ¿dejarán de comprender que una vez terminada la insurrección, es más noble y más generoso otorgar el perdón al vencido que no ensañarse, con el enemigo de ayer, pero que hoy se halla humillado por el triunfo de sus contrarios, y hasta indefenso?

Abrogamos la seguridad de que los dimiteutes, si es cierto que han pensado en separarse de sus respectivos cargos, seguirán en ellos, porque la patria no puede olvidar los servicios que han prestado en las actuales circunstancias, ni han de querer tampoco contribuir á complicar más la situación actual de aquellas Provincias.

Nuestro apreciable colega *La Gaceta de los Caminos de Hierro*, aprecia de la siguiente manera el estado de nuestros valores en la Bolsa:

«La firmeza relativa que presenta el mercado de efectos públicos debe atribuirse á las noticias políticas del jueves y viernes favorables, también relativamente, á la grave situación que atravesamos; pero más directamente aún á la falta de papel. En efecto, las operaciones á la liquidación sobre el consolidado se hacen con una diferencia de 15 á 20 céntimos sobre el contado. Por su parte, los tenedores de consolidado vacilan en deshacerse de su papel. No es posible la baja sino en el caso de hacerse ventas del extranjero. Los rentistas españoles, sucesos lo que quiera, no venderán sus títulos.

Se trata más que nunca del impuesto sobre el interior y el exterior, y en prueba de ello podemos citar varios banqueros que han rehusado descontar á ningún precio los cupones de la renta exterior vencidos el 30 de Junio próximo, y que en otras ocasiones se han negociado hasta á 2 por 100 de beneficio, y cuando el cambio sobre París no estaba como ahora á 5'10.

A pesar de la situación tirante de la política interior, á despecho de los diversos rumores que circulan, varias Sociedades financieras han ofrecido su apoyo al Gobierno, brindando con sumas importantes, y nuestra imparcialidad nos obliga á consignarlo, siendo, como somos, poco sospechosos respecto á ministerialismo.

En resumen, creemos que, á menos de sobrevenir sucesos imprevistos, la Bolsa se sostendrá por ahora.»

Según las noticias que por diferentes conductos llegan á nuestro poder, el enemigo mayor y más implacable de los carlistas, y el que más poderosamente contribuirá á su pronta extinción, es el estado de miseria á que poco á poco van viniendo.

Carecen de dinero, y por lo tanto de ranchos, y como no pueden sostenerse mucho tiempo dentro de las poblaciones, y la persecución que sufren es activa, lo pasan bajo todos aspectos muy mal y pasan hambre.

En cuanto á municiones y armamento, parece que no están en mejor situación. Una de las cartas á que nos referimos, dice que en la contrata de armas se les ha estafado escandalosamente, entregándoles fusiles que, pagados á buen precio por ser aparentemente nuevos, han resultado inútiles é inservibles en su mayor parte.

A la alarma continúa en que por tantos días han vivido los bilbaínos ha sucedido la calma y la tranquilidad más completa.

La facción que recorría las inmediaciones de la villa, se ha reconcentrado en Durango, quedando solo una pequeña partida que anda recogiendo fondos por los pueblecitos inmediatos.

Bilbao, sin embargo, se halla hoy en buen estado de defensa, pues además de las fuerzas del ejército con que cuenta y artillería, esperan á que un día ó otro tres batallones más, procedentes de Vitoria.

Ya recordarán nuestros lectores que no pasó inadvertida para nosotros la manera como se publicó en la *Gaceta* la dimisión del general Gándara. El interesado interpelló ayer sobre esto al ministro de la Guerra en el Senado, formulándola en los términos siguientes:

«Mi interpelación al señor ministro de la Guerra, se reduce principalmente á la forma, á la redacción del decreto en que se me admite la dimisión, dimisión forzosa, exigida, obligatoria; es decir, no es una dimisión, es una destitución de lo que se trata.

En los decretos de la índole del que me ocupo se usan siempre ciertas palabras sacramentales, á las que el uso ha establecido que se crean con derecho todos los funcionarios públicos pertenecientes á ciertas categorías; pero en el decreto de que se trata hay una supresión que no puede menos de envolver conceptos graves, que importan tanto á mi honor, que no hay para que explicarlo al Senado, pues lo deducirá del curso de mis explicaciones.

Dice el decreto: «Vengo en admitir la dimisión que del cargo de jefe de mi Cuartel militar ha presutado el teniente general D. José de la Gándara y Navarro; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.» Falta aquí la lealtad. Dos días después, en la *Gaceta* del 10 de Mayo, por causas que yo no tengo para que examinar, se han admitido las dimisiones de dos generales muy dignos, á que hago referencia con sentimiento mío, y sólo porque me conviene establecer los términos de comparación.

Se ha dicho que á esos señores se les han exigido poco más ó menos como á mí las dimisiones; pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que en esos decretos se concluía diciendo: «quedando satisfecho del celo, lealtad é inteligencia, etc.»

¿Qué resulta de aquí? ¿Que yo no soy leal? ¿Y quien tiene autoridad para calificarme así? ¿Con que derecho, señor ministro de la Guerra, se permite suprimir una calificación, que al suprimirla me infiere la más grave de las acusaciones? ¿Que autoridad tiene para calificar así á un general de ejército, cuando la cualidad de leal es la primera que debe tener?»

La contestación del señor ministro de la Guerra vale un Perú. Decía el general Zavala para satisfacer ó desagraviar al general Gándara:

«En los Ministerios hay una fórmula canchilleresa que no debe ignorar S. S., por la que, cuando se admite la dimisión de un Ministro de la Corona, de un embajador, de un ministro Plenipotenciario, de aquellas autoridades, en fin, que representan al Monarca, y en su nombre gobiernan, se dice que queda satisfecho de la lealtad del funcionario; pero en las dimisiones que se

refieren á los demás, solamente se dice que S. M. queda completamente satisfecho del celo é inteligencia.

La diferencia que S. S. advierte entre el decreto en que se ha admitido su dimisión y los que se refieren á la del capitán general de las provincias Vascongadas y segundo cabo, consiste en que en estos decretos se ha puesto la palabra *lealtad* innecesariamente, pues no hacia falta en esos decretos, como tampoco en el referente al Sr. Gándara.»

Y como si esto fuera poco, añadía el general Zavala:

«Ha habido S. S. de dimisión forzada ó exigida, y yo puedo asegurar al Senado que el Gobierno veía con gusto que el señor general Gándara cesara en las funciones que desempeñaba, sin que en esto haya acusación alguna á la lealtad de S. S. Presentó su dimisión; si no la hubiera presentado, el Gobierno hubiera propuesto su separación.»

Se nos figura que no habrá que lado muy satisfecho el general Gándara.

Las medidas extraordinarias que según decíamos ayer, habia pedido el señor Olózaga á Mr. Thiers, contra dos ex-princesas españolas y un ex príncipe francés, parece que eran motivadas en virtud de documentos hallados al marqués de Alcañices.

La concentración de los carlistas en Durango, parece tiene por objeto aguardar el paso de tres batallones del ejército que, procedentes de Vitoria, deben dirigirse á Bilbao.

Ayer se hablaba mucho del regreso del duque de la Torre. Con este motivo, decían los que presumen de mejor enterados, que no podrá estar en Madrid hasta pasadas tres semanas. Otros creen que regresará ántes, si las complicaciones y crisis políticas de Madrid lo exigen.

La *Gaceta* publica el siguiente decreto: Artículo 1.º Se aprueban las disposiciones acordadas por el Gobernador superior civil de la isla de Cuba, para limitar y regularizar el ejercicio de las facultades extraordinarias que se le concedieron en Real orden de 27 de Abril de 1871, con objeto de expulsar á los colonos asiáticos no contratados.

Art. 2.º Se prorroga por tres años el permiso para introducir trabajadores chinos, reservándose el Gobierno la facultad de revocarle en cualquier tiempo, con la obligación de conceder un plazo de ocho meses para terminar las operaciones pendientes, y sin perjuicio de continuar con la mayor actividad el estudio del sistema más conveniente á la colonización de la isla.

Art. 3.º Se aprueba la disposición del Gobernador superior civil de 13 de Diciembre de 1871, por la que se crea y organiza una Comisión central de colonización, cuyas obligaciones serán, además de las encargadas á la misma por aquella Autoridad, presentar en el plazo más breve posible la reforma del reglamento de 6 de Julio de 1860, y un plan general de colonización el más conveniente á las necesidades agrícolas de Cuba.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Continúan las presentaciones á indulto en Navarra. Habiéndolo verificado desde el parte anterior nueve en la capital, y en otros puntos hasta 475, entre ellos dos, curas y un oficial retirado.

El general Moriones se ocupa en la persecución de los restos de la facción Carasa única que queda en Navarra.

Aragón.—El gobernador militar de Teruel manifiesta que la facción Madrazo, Pinchas y Montañas ha sido dispersada por las tropas que iban en su persecución, perdiendo bastantes armas, municiones y un caballo.

Castilla la Vieja.—El Capitán general manifiesta que la partida Muñiz en Leon, de la que se dice se ha separado el capitán Milla con 12 hombres, es la única que queda en el distrito, y la activa persecución que sufre impide tome incremento. En el partido de Gervera (Palencia), la Guardia civil dispersó ayer una partida de unos 10 hombres montados, que parece se dirigieron hacia Potes.

Castilla la Nueva.—El teniente coronel de la Guardia civil D. Juan Pastor ha logrado batir y poner en fuga la facción del cura de Alcabón, causando dos muertos, dos heridos, cuatro prisioneros, y apresando siete caballos y varias armas y efectos.

Una partida de 80 hombres, procedente de la provincia de Guadalupe, se presentó anteayer en Jabaloya (Laruel), la cual va mandada por Antonio Caja y el cabecilla Alfonso Alonso, de quien anteriormente se ha hablado.

La facción que apareció ayer en el Castañar (Toldeo) va mandada por Francisco Bermudez, habiéndose llevado algunos caballos y marchando en dirección de la sierra.

Cataluña.—Dice el Capitán general que desde su última parte, cuyo extracto se comunicó ayer, no ha ocurrido novedad en aquel distrito.

En el resto de la Península reina tranquilidad.

Pamplona.—El alcalde de Echalar avisa que el día 11 pasaron huyendo Dorronsoro y un anciano que parecían ser jefes, cuatro curas y 17 hombres con dirección á Sara (Francia), diciendo que en Segura se habían entregado 700 hombres con armas. Las pequeñas partidas que quedan en esta provincia siguen perseguidas por las columnas. Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado en las veinticuatro horas últimas y en diferentes puntos 72 individuos, entre ellos el párroco de Eberiz. Queda expedita la vía férrea de Castejon á Alsásua.

Se han presentado á indulto en la capital 9 individuos, en diferentes pueblos 475, dos curas y un teniente retirado.

El general Moriones pernoctó en Uxor y sigue persiguiendo á la facción Carasa, única que existe en Navarra.

Por Tudela pasó un tren de prisioneros á las seis y media de la tarde.

Cádiz.—A las cinco de la tarde ha fundido en este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife, el vapor-correo *América*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 41 pasajeros.

San Sebastian.—Se ha solicitado de las autoridades francesas los caballos, armas y demás efectos de guerra de cuantos facciosos pasen la frontera.

El cabecilla Recondo llegó ayer tarde á Bayona, según confidencias que se crean muy autorizadas.

La Reconquista.

—¿Podríamos saber si es cierto que el Gobierno ha recibido un telegrama del cónsul de Perpiñan anunciando la entrada en España de un famosísimo general carlista?

Lo hemos oído asegurar con insistencia; pero no nos atrevemos á dar resultado de crédito á la noticia.

—El Gobierno, según se asegura, está buscando á toda prisa un medio de evitar lo que sucede en Navarra. Allí todos los acogidos á indulto vuelven á tomar las armas, sin que las autoridades puedan adoptar medida alguna que lo impida.

—Parece ser que el duque de la Torre ha telegrafiado diciendo que no es tan fácil atacar al ejército carlista de las Provincias Vascaas como desde Madrid pueden imaginarse. Que sus posiciones, su organización y su armamento no son cosa de juego; y que necesita combinar un plan y tener más fuerza.

—¿Si fuera cierto lo del plan!... Entonces si que estaban de enhorabuena los carlistas.

—Las noticias que tiene el Gobierno le hacen recelar que D. Carlos está en Vizcaya. Lo cierto es que ignora su paradero.

—Están interceptados en el Norte la vía férrea y el telégrafo.

La Regeneración.

«Cartas de Vitoria aseguran que don Carlos está en Gueraica y que hace pocos días pasó por Vergara.

También se dice que se han desembarcado en Vizcaya gran cantidad de fusiles.

—Las noticias de Tarragona y Gerona continúan presentando en auge á la insurrección.

En Guadalupe el general Palacios sigue obteniendo ventajas preciosas sobre las tropas.

En Leon aunque la *Gaceta* no dice nada, siguen varias partidas recorriendo la provincia.

El Diario Español:

«Se cree que en breve regresará á Madrid el duque de la Torre, á juzgar por el decaimiento de la insurrección.»

—El titulado general carlista Elio, que ha figurado en la actualidad, no es el antiguo general carlista D. Joaquin Elio, sino el marqués de las Ormazas, que hace dos años fue preso en Pamplona.

—Del pueblo de Elorro (Vizcaya) se han ido dos curas párrocos á formar parte de las partidas carlistas. Pero no por eso queda abandonada la cura de almas. Aún quedan allí catorce ó quince curas entre beneficiados y capellanes, para un pueblo de 3 000 almas.

—A última hora circularon anoche rumores graves relativos á no sabemos qué noticias que se suponían haber recibido de Cataluña el Gobierno.

Nosotros procuramos averiguar qué habia de exacto en dichos rumores, y nuestras investigaciones sólo dieron por resultado confirmar que se habían recibido telegramas de interés, pero sin que pudiéramos determinar su importancia.

—El cura del Cristo del Valle, pueblo próximo á Manzanares, ha pretendido levantar una partida reuniendo primero dos hombres, á los cuales proveyó de caballos apoderándose de los de unos guardas, y luego de otros tres, en junto cinco, que vagan por aquella comarca.

La Guardia civil le persigue activamente.

El Euskara, de San Sebastian:

«Anteayer y ayer seguía la partida de Ayastu reclutando mozos en Mondragon y Oñate: de este modo va engrosando aquella partida, pero sin olvidar llevarse del primer punto 24.000 rs.

—Ayer llegaron á Zumárraga dos divisiones procedentes de Navarra para operar sobre Vizcaya. El cuarto general debía trasladarse hoy.

—La columna de cazadores de Segorbe pasó ayer noche en tren especial desde Irun á Zumárraga para tomar parte en las operaciones de Vizcaya.

—El viernes por la mañana salió de Leiza muy mal racionada y cansada la facción Recondo dirigiéndose hacia Aranzaz. Marchaban con ella Elio y otras personas notables del partido carlista y allí se manifestaron á sus amigos particulares, muy desanimados y con deseos de ganar la frontera.

La persecución de las columnas de Aldanesi y Rodríguez Sierra fue tan activa, que á pesar del cansancio de los facciosos, se vieron estos obligados á hacer marchas y contramarchas. Se cree que Elio y demás jefes pudieron ganar la frontera y los 600 jupuzcoanos que le acompañaban se presentaron á indulto al alcalde de Aranzaz.

CÓRTICES.

SENADO.

Abierta la sesión á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. FUBEN MAYOR preguntó al ministro de la Guerra si era legal la salida de algunos batallones de cazadores de la Península para la isla de Cuba.

No hallándose presente el ministro de la Guerra, la Mesa dijo que lo pondría en su conocimiento.

El señor ministro de HACIENDA contestó á otra pregunta del Sr. Suarez Inclán sobre la Caja de Depósitos.

El Sr. GALDO dirigió dos preguntas á los señores ministros de Hacienda y Fomento, consistiendo la primera en si tenia conocimiento de una deuda antiquísima que el Tesoro tenía con el Ayuntamiento de Madrid, y la segunda sobre las dietas que se pagaban á los catedráticos que formaban los tribunales de oposición á cátedras, las cuales, en su concepto, eran onerosas.

El señor ministro de HACIENDA dijo que no conocía el asunto, pero que le contestaría cuando hubiera estudiado el expediente; y respecto de la segunda, lo pondría en conocimiento de su compañero el ministro de Fomento.

El Sr. GANDARA pidió la palabra para explicar dos interpelaciones á los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra acerca de su separación del cargo que desempeñaba en Palacio como jefe del cuarto militar de S. M.

Sostuvo que cada día eran más grandes y más injustos los cargos que le dirigía la prensa ministerial al explicar el hecho de su dimisión forzada, por lo cual se veía precisado á ocupar la atención del Senado.

Se lamentó de la fórmula con que se habia publicado el decreto admitiendo su dimisión, en el que se censuraba de menos la palabra *lealtad*. Manifestó que no igual procedimiento se habia seguido con las autoridades que habian desempeñado antes ese cargo.

Habiéndolo interrumpido el ministro de la Guerra, dijo el Sr. Gándara que no pedía reparaciones ni satisfacciones, sino que iba al Senado á tomárselas.

Los cargos que en defensa de su lealtad dirigió al ministro de la Guerra fueron durísimos, calificando de *folía y abuso* los actos del general Zavala.

El señor ministro de la GUERRA le contestó, manifestándole que nada habia en el decreto que pudiera dar lugar al general Gándara para quejarse de la manera con que lo habia hecho; que el decreto, tal como estaba redactado, respondía á una fórmula canchilleresa, y no á lo que suponía la excesiva susceptibilidad del Sr. Gándara.

Habiendo entrado en el salon el señor presidente del Consejo de Ministros y manifestando que contestaría en el acto á la interpelación del Sr. Gándara, éste pasó á explicarla.

Preguntó qué motivos tiene el Gobierno para atribuirle la idea de favorecer los propósitos de determinado partido político, y qué causas habia habido para acusarle de favorecer la entrada y salida de ciertas personas en Palacio, asegurando que de lo único que se le puede acusar es de haber cumplido leal y fielmente el cargo que desempeñaba.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS contestó que le admiraba el discurso del Sr. Gándara, porque el Gobierno no habia expuesto á nadie los motivos que habia dicho el Sr. Gándara que ocasionaban su salida del cuarto militar del Rey.

Estos motivos no los habia dicho el Gobierno ni él los diria, porque no necesita explicar los móviles de la separación de un funcionario público.

Añadió que el general Gándara no debia considerar ofensivo que se le pidiese su dimisión, pues á veces se sirve al país y al Gobierno dimitiendo su cargo mejor que desempeñándolo.

Aseguró que el general Gándara le dió varias veces consejo sobre las operaciones militares.

Manifestó que no habia habido venganza en el Gobierno al tomar esta medida, y acaso no habia habido en el Sr. Gándara el suficiente arrepentimiento.

Dijo que á los ojos de los reyes habia llegado que las tropas estaban derrotadas y los facciosos triunfantes, y que esto lo debian impedir las personas que hay colocadas en elevados cargos en Palacio.

Finalmente, advirtió que la insurrección habia sido vencida en quince días.

El Sr. SEOANE interrumpió diciendo que aún no lo estaba.

El señor Presidente del CONSEJO aseguró que no era lo que deseaban algunos, pero que por la considerarse vencida.

El Sr. SEOANE habló para alusiones, sincerando á su partido del cargo de *deslealtad* que se le habia dirigido.

El señor presidente del CONSEJO contestó, manifestando que el origen de este

Ministerio no tenía nada de particular, como no lo tenía tampoco el anterior, y negó que el hubiera llegado a ser poder por medios inconstitucionales, y que el Gobierno vino al poder a pesar y contra la paliccion; añadiendo que había sido antipatriótica la conducta del partido radical al paligarse con los eternos enemigos de la libertad y de todo lo existente.

CONGRESO

Extracto de la sesion celebrada el día 13 de Mayo de 1872.

Abierta la sesion a las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. El señor ministro de la GUERRA subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando el número de 80,000 hombres para la fuerza efectiva del ejército correspondiente al presente año.

dará mañana un gran banquete a los príncipes de Orleans. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 54,70. El 5 por 100 id., a 87,70. El interior español, a 24 5/8. El exterior id., a 29 1/16.

Londres 11.—A primera hora se hacia el exterior español a 29 3/4.

Amberes 11.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español a 28 7/8. El portugués a 39.

Amsterdam 11.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español a 29 1/2. El portugués a 39 1/16.

Washington 11.—La comision del Senado encargada de emitir informe sobre las ventas de armas a Francia ha absuelto al departamento de la Guerra, declarando que no violó de manera alguna las leyes de la neutralidad.

SECCION DE NOTICIAS.

El importe de la Deuda pública española es de 26.393.517.027 reales y los intereses y amortizacion se eleva a la suma de 621.332.987 reales.

De modo que nuestra Deuda es mayor que la de Belgica, Dinamarca, Estados Pontificios, Grecia, Holanda, Portugal, Prusia y Suecia y Noruega; menor que la de Francia, Gran Bretaña, Italia, Rusia y Turquía, e igual en corta diferencia a la de Austria.

El proyecto de ley leído ayer en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, dice así:

A LAS CORTES.

Al someterse en la última legislatura, por mi digno antecesor, a la denberacion del Congreso el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1871 a 72, expuse las razones que por entonces existían para no poder rebajar el número de soldados que se había dado en el año económico anterior, a pesar de que su deseo era reducir la fuerza de guerra hasta un límite que pudiera introutra rebaja de importancia en el presupuesto de gastos, sin desatender por ello las perentorias necesidades del servicio.

Las mismas o mayores militan hoy, que por sucesos lamentables y recientes que todos los señores diputados conocen, han justificado esta prevision las de las Cortes, otorgando al Gobierno los medios que considero indispensables para conservar el orden publico y hacer respetar las leyes, así como tambien el número de hombres que ahora se pide.

Evidentes y de todos conocidas son las especiales circunstancias en que el país se encuentra actualmente, las cuales obligan al ministro que suscribe a hacer presente a las Cortes que cree indispensable la conservacion sobre las armas de los 80,000 hombres que se otorgaron por la ley de 1.º de Julio de 1871; y que si bien es cierto se disminuyeron a consecuencia de lo dispuesto en el art. 1.º de los adicionales de la ley de 27 del mismo referente a economías a 76,000 hombres por Real decreto de 21 de Setiembre siguiente, en la actualidad no es conveniente continuar esta rebaja; y por el contrario, las necesidades del Estado exigen que la fuerza pública para el próximo año económico de 1872 a 73 sea de los expresados 80,000 hombres. Razones de prevision y patriotismo aconsejan se conserve este número, teniendo en cuenta los sucesos que pueden ocurrir durante el período de este ejercicio.

En su vista, el Ministro que suscribe, atento principalmente al mejor servicio de la patria, que no siempre es compatible con las economías que la situacion del Erario publico impone, y en cumplimiento del art. 106 de la Constitución, tiene la honra, autorizado por S. M., y de acuerdo con el Consejo de Ministros, de someter a la deliberacion de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo único. La fuerza del ejército permanente para el servicio de la nacion, en el año económico de 1872 a 73, se fija en 80,000 hombres.

Madrid 13 de Mayo de 1872.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.

Ayer ha ocurrido un desprendimiento en el kilómetro 444 de la línea férrea del Norte, que ha interceptado la vía. Tambien esta interceptada la línea telegráfica entre Pancorbo y Miranda.

Ayer han salido de Pamplona para Zaragoza 275 prisioneros carlistas, y que el resto saldrá hoy para otros puntos.

Son ya, según referencias oficiales, 13,000 hombres los que ingresaron en el ejército pertenecientes a la primera reserva.

Ayer llegó a San Sebastian el batallon cazadores de Alba de Tormes.

Por cartas de Gijón, del sábado, sabemos que aquel día se habían declarado en huelga, pidiendo reduccion de horas de trabajo, los obreros de los talleres del ferro-carril de Langreo, en aquel pueblo, así como los de las fabricas de fundicion de hierro de los Sres. Hulton y Kessler.

Los de la importante fábrica de vidrio no habían tomado parte en la huelga, y las autoridades intervenían para que los huelguistas no obligasen a los demás a seguir su ejemplo, como pretendían.

El Sr. Montero Rios sigue más aliviado de su dolencia.

Segun dice un periódico, el administrador de Correos de Alhama de Aragon, se ha marchado a la faccion.

Ayer cumplió 80 años el Papa.

Entre las muchas personas que, con motivo de la insurreccion se han refugiado en Reus, se cuentan muchos comprometidos en heroica les electorales a favor del Gobierno, temerosos de que los carlistas tomasen la revancha.

El total de las fuerzas del ejército que permanecerán en Navarra hasta tanto que termine la insurreccion, ascenderá próximamente a unos 10.000 hombres de todas las armas.

Los ministeriales niegan que el señor ministro de la Guerra haya atribuido gravedad alguna al estado de Cataluña.

El Sr. Gonzalez Zorrilla interpelará hoy, ó mañana a más tardar, al Gobierno sobre la destitucion de los Ayuntamientos de Bellver, Coreces, Fermoselle y otros de la provincia de Zamora, llevada a efecto por el gobernador de orden, según dice, del Ministro correspondiente.

Dicese que uno de estos días tomará un acuerdo importante el nuevo directorio republicano.

En la exposicion de flores de Valencia tocará el Domingo próximo su turno al clavel y sus variedades. Tambien se trata de que se presenten colecciones de pájaros.

En Usat (Hungria) ha matado un individuo a su propio hijo, y despues de haber pegado fuego a su casa, se ha entregado a la autoridad el mismo.

PREMIOS MAYORES.

Table with 2 columns: Premios Mayores (15302, 160000, 182, 80000, etc.)

El siguiente sorteo se verificará el día 24 de Mayo. Constará de 30,000 billetes divididos en décimo a 5 pesetas cada uno.

Los premios mayores ascenderán a 35, y el total a 1505.

Table with 2 columns: Premios Mayores (406, 1799, 2520, 3963, etc.)

A las nueve de la mañana de ayer los guardias de orden público, números 104 y 103, auxiliaron al alcalde del Campo de Guardias, el cual había sido avisado de que en una zanja del s'ido conocido con el nombre de Bellasvistas, se encontraba una mujer al parecer muerta. Avisado el juez de primera instancia se personó en el sitio de la ocurrencia a las doce, disponiendo el reconocimiento, del que resultó hallarla degollada y con una herida en la mano derecha. Inmediatamente se comenzó a practicar las diligencias oportunas, siendo conducido el cadáver al hospital general.

El juez de Noya reclama la captura de los presbiteros D. Francisco Lorenzo Durán, D. Manuel Freire Cero, de la parroquia de San Pedro de Bealo y D. Ramon Gonzalez Eyras, de la de San Andrés de Cures, con motivo de la causa que contra ellos sigue por rebelion carlista.

El Irurac-bai de Bilbao, dá noticia de haberse marchado a la faccion el capellan del camposanto.

SECCION DE ESPECTACULOS.

La abundancia de original nos ha impedido dar a conocer nuestros lectores los artistas escritura los por el Sr. Price, para la temporada que acaba de inaugurarse, y cuyos artistas, que pue len calificarse de primer órten, reúnen la circunstancia de ser desconocidos del público madrileño. Anoche tuvimos ocasion de ver a los niños Giorgio y Emilio, que vestidos de chinos ejecutaron una carrera diabólica en un caballo en pelo y a to la carrera. Los clowns Giuidici y Gabriel estuvieron sumamente acertados en sus ejercicios de fuerza, dando el primero pruebas de suma agilidad, así como el segundo de una fuerza hercúlea.

El intermedio de los clowns merece especial mencion por los buenos grupos que verifican.

Mlle. Leopoldina Gaertner presentó un caballo en libertad, que a pesar de ser este espectáculo muy visto, nos recordaba al celebre Iglesias, cuyos profundos conocimientos posee este artista.

Los clowns musicales Sres. Fillis contribuyen con sus bien combinados ejercicios a que el intermedio se haga excesivamente corto.

Mr. Loyat que venia precedido de una fama europea, justifo con sus arriesgados ejercicios el nombre que ha conquistado en los principales circos.

La familia Gaertner y Kenebelen los juegos icarios son diariamente tan aplaudidos como la noche de su debut.

La batada supera a la de años anteriores; algunos de los artistas saltan por encima de un grupo de seis hombres colocados en tres caballos.

Los clowns Benhomos y los hermanos Leones, son artistas que el público madrileño sabe lo que valen, a juzgar por los nutridos aplausos que diariamente les prodigan.

Hemos reservado el ocuparnos de la niña Julia Kenebel, porque su trabajo necesita un párrafo separado.

Esta niña, cuando diez años de edad, a su belleza y elegancia reúne una extremada agilidad, así como tambien una notable precision en todos sus ejercicios. Con la misma seguridad y aplomo que los hace en la arena, los ejecuta en el caballo, no sin fundamento se la llama «La Maravilla ecuestre.»

Desde el momento en que esta simpática artista en minatura monta en el caballo, la vista del espectador la sigue continuamente, no sabiendo que admirar más si la precision con que ejecuta sus ejercicios ó el arrojo y valentia que tiene, propio de una consumada artista.

Dámosla nuestro parabien, como igualmente a su profesora Mlle. Kenebel por el brillante resultado que esta peliti artista ha alcanzado, sin olvidar tampoco a Mr. Price que no ha perdonado medio por presentar una compañía digna por todos conceptos del público madrileño.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores a este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, a lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas lo menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse a la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, a que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

Agua Circasiana.—De la Revolucao do Setembro, periódico que se publica en Lisboa, copiamos lo siguiente respecto del agua Circasiana: «No hay descubierta más notable para la conservacion y belleza de los cabellos como la del agua Circasiana, no solo restituye a los cabellos blancos su color primitivo, sino que es la única par hacer desaparecer la caspa y evitar la caída del cabello.»

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 14 DE MAYO DE 1870

Large lottery table with columns for numbers (1000, 2000, 3000, etc.) and corresponding prizes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan Nepomuceno mr. y s. Ubaldo ob.
Jubilés.—Esta mañana en la iglesia de S. Agustín.—Habrá misas hasta la una en S. Agustín.
Cultos.—Continúan en varias iglesias los ejercicios de las Flores de mayo ó Mes de María: en San Agustín predicará esta tarde don Mariano Ruizperez.
 —Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario á toque de oraciones los ejercicios de las Flores ó Mes de María.
 —Hoy martes 14 empieza en la iglesia parroquial de Sta. Catalina al toque de oraciones la novena á la gloriosa Sta. Rita, abogada de imposibles.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 13.
 Frigo del país, de 12 50 á 14'62 pts.
 Cebada, de 1'62 á 1'512
 Maiz, de 0'00 á 0'00
CARNES.
Precios del día 13
 Ternera, de 2'24 y 28 ctos. libra.
 Cordero, de 1'17 y 18 id. id.
 Vaccho, de 1'17 y 19 id. id.
PERCADEBIA.
Precios del día 15.
 Pescada, de 4'18 ctos. lib.
 Mergal, de 1'44 y 20 id. id.
 Sardina, de 4'12 id. id.
 Bontor, de 4'24 id. id.
 Estornino, de 4'10 id. id.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

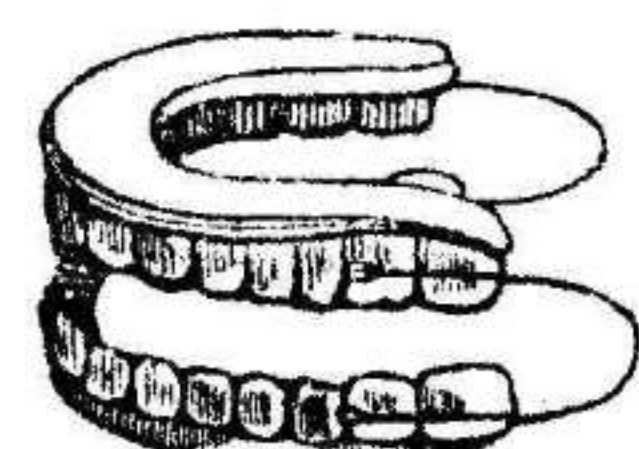
CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Bar de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Cádiz	12 30 n.	2 30 p.
de Valencia	3 15 p.	10 30 m.
de Alicante	4 30 n.	1 p.
de Murcia	9 15 m.	12 30 p.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
 Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.
Teatro.
 Gran función para el jueves 16 de mayo 1872, á las 8 de la noche.
PROGRAMA.
 1.ª Sinfonía por la orquesta.
 2.ª La Indisimada zarzuela en un acto y en prosa de D. Luis de Olona, y música de D. Francisco Aserjo Barbieri, titulada: *El amor y el alcazar*, desempeñada por la Sra. D.ª Aurora Pareja, Sra. D.ª Victoria Díez y los Sres. Gonzalez y Valero.
 3.ª La bonita comedia en un acto y en verso, original de don Luis de Olona, titulada: *No siempre lo bueno es bueno*, por la Sra. Díez, Sra. Pareja y los Sres. Gonzalez, Perpen y Martínez.
 4.ª y último. La divertidísima zarzuela bufa en un acto y en prosa, de Federico Berdan, titulada: *Los estancos aéreos*, por la Sra. Díez, y los Sres. Gonzalez, Bermudez, Navarro, Balboa y Martínez.
NOTA. El precio del asiento con entrada para los señores socios serán 3 rs. ó sea 12 rs. cada acción de 4 asientos.

ANUNCIOS.



DENTISTA.

Carlos Frazerios, ofrece garantías, perfección y equidad en su trabajo. Pone dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa.
 Extrae muelas, dientes, raigones, por mas difícil que sea, orificios y empasta muelas y dientes cariadas.
 Limpia la dentadura y hace todas las operaciones de su facultad.
 Recibe consultas en su gabinete desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Vive calle de Montijo, núm. 7

NODRIZA.
 Se necesita una para criar casa los padres de la criatura. En la imprenta de este periódico darán razon.

No mas tinturas progresivas!!!
ORIZALINE
 MISTURA VEGETAL
 del Dr. James SMITHSON.
 Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.
 Inútil lavarse antes y después. Su aplicación es sencilla y el efecto inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.
 Depósito general en París: L. LAGRAN, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia Franco española, Sordo, 31.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
REVALENTA
 Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
 Depósito Gral. en España, Sra. I. FERNANDEZ, 41, pval. Madrid.
 Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se timbra
 papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOOGH
 FARMACIA 2 RUE CASIMIR PARIS
 En Murcia, D. Lucas Serrano.
Anuario estadístico DE ESPAÑA
 por Méry
 Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se recibe fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.
 DE ESPAÑA
 de 1859 y 60, y de 1860 y 61.
 Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ley municipal
 DE
 20 DE AGOSTO DE 1870
 que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Madre de Dios y hasta las doce de S. Nicolás.

Fees de vida y hojas
 DE SERVICIO
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5



POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS DEL Dr. PATERSON.

Tónicos digestivos estomacales antinerviosos. REPUTACION universal por la pronta curación de los MALES DE ESTOMAGO, FALTA DE APETITO, ACIDEZ, DIGESTIONES PENOSAS, DISPESIA, GASTRITIS, ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS ETC. (Ver extractos de diarios de medicina franceses y extranjeros). Instrucción en todos idiomas. PATERSON, sobre cada pastilla y paquete de polvos, y sobre cada caja, FAYARD de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula.—Por mayor: LION (Francia), rue de l'Hotel de ville, y MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: polvos, 22 rs.; pastillas 12 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

IMPORTACION DIRECTA DEL JAPON

de cartones de semilla de gusanos de seda verde, anuales, para la cosecha de 1875.
 Los Sres. Mari, Pou y Compañia ponen en conocimiento de todos los cosecheros de esta provincia, que en vista de los magníficos resultados obtenidos en las semillas que procedentes de Yokohama han importado por espacio de algunos años, y en atención á los comentarios emitidos por la prensa valenciana y cartas publicadas en la misma por varios cosecheros, han abierto una suscripción para la compra en el Japon de dichos cartones, siendo este el único medio por el que se pueden obtener con seguridad y economía.
 Los señores que deseen tomar parte en dicha suscripción podrán verificarlo por medio de los Sres. D. José Maria Costa y hermano, calle de Zambraña, núm. 21, fábrica de seda, los que facilitarán circulars y cartas de suscripción, etc. 15—1

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
 OFICINA DE FARMACIA
DE D. JOSÉ PINO Y VIVO,
 ESTABLECIDA
 en la calle de la Trapería, núm. 1.
 En este Laboratorio químico existe un depósito de todos los productos químicos y preparaciones farmacéuticas, autorizadas y privilegiadas en España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., etc.
 Sucursal de Vichy en Murcia de las aguas, pastillas y demás productos del establecimiento termal de Vichy (Francia.) 52—23

COMODIDAD AGENA Y PROPIA.
 La **HIDROCEGASANA** agua de tocador higiénica, nuevo descubrimiento de un médico químico quita instantáneamente el olor de la transpiración sin el menor peligro para la salud, hace menos fatigosas las largas marchas, refresco, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazones, impide los granos y las enfermedades de la piel.
 Paris, Philippe y Comp.ª, 21, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor Agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, don Pedro Leante. 48—2

LA HIGIENICA
 FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.
 Lenceria, 16,
MURCIA.
ZARZAPARRILLA GASEOSA
 Proceso depurativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su origen de la acrimonia de la sangre, por cuyas saludables condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Suda conocidos hasta el dia.
GASEOSA PURGANTE.
 Este purgante obra sin causar dolor, irritacion, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestion y abre el apetito. Cada botella contiene una dosis para persona adulta, y media basta para los niños.
 Además se elaboran gaseosas de limon, naranj, agraz, azahar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch lugés espumoso.
 Precio de cada botella 4 rs. Por mayor grandes descuentos.
 EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

LA HORTELANA.
 Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercias.
 En Murcia, farmacia de Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—15

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES
 Dietamen favorable del consejo de sanidad de Francia. Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

El **Vejigatorio de Albespeyres** es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es energética y produce siempre 12 horas á lo mas después de su aplicación.
 Envuelto en un estuche metálico su trasporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.
 El **Papel de Albespeyres** es la preparación mas cómoda para conservar los vejigatorios sin oír ni dolor.—Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.
 Paris, 74, faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las **Cápsulas Raquin**—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 16—2

MUEBLES DE JARDIN.
 Nuevos modelos privilegiados y depositados.—Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.
Fábrica y talleres de ANDRE Y FLEURY,
 Casa Exposicion, 5, rue Royale, Paris.
Verjas 30 por 100 de economía.—el mas ligero, lundo y sólido de los hierros:—aceptados para las obras de la villa de Paris, de la marina y de las colonias.
 Especialidad de invernáculos, macquosinas, pajareras, gallineros, etc. En España, transmiten los pedidos la Agencia franco española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus corresponsales de provincia, los cuales tienen alhambres y precios corrientes. En Murcia, D. R. Almazan y Martin. 12—8

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH LES FAY
 POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
 De la tintura fresca y transparente.—5 fr. la caja completa con borb en Paris, En España, 22 ct.—INVENTOR CUARTES FAY, parfumeur, 9, rue de la Paz, Paris.
 En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
 La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
 En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante, 104—68

D. ANDRES SOBEJANO
 participa á su numerosa clientela que, resuelto á retirarse de los negocios comerciales, liquida todos los géneros de su establecimiento situado en el plaza de S. Bartolomé.
 Los géneros existentes se despachan con un CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA.
 Se admiten proposiciones para el traspaso de dicho establecimiento. 30—18

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.
REVALENTA ARABICA
 (DU BARRY) de Londres.
 Cuidado con las falsificaciones!
 Precios fijados de venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 14 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 47 rs.; 4 libras, 60 rs.; 5 libras, 73 rs.; 6 libras, 86 rs.; 7 libras, 99 rs.; 8 libras, 112 rs.; 9 libras, 125 rs.; 10 libras, 138 rs.
 En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.
BARRY DU BARRY Y COMP.ª, 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.
 La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

REVALENTA
 maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy caído que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
 Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta maravillosa, nos induce á ponerla á la disposición de los que usan tinturas dañosas. *Precaución de las falsificaciones.* La legítima se vende únicamente en Murcia, casa de los señores Almazan y compañía, Montera, 51, principal, dr. Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas.
 Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.
ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO
 DE HIGADO DE BACALAO
 FONGH.
 Miembro de la Facultad de Medicina del Ilaya, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.
 Recomendado por los médicos mas notables por ser indudablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.
 Recetado con óptimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfalcamiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.
 Únicos consignatarios, S.ª ANBAR, Harford y Cia. 77, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.
 Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo.
 En Murcia, D. Lucas Serrano, Precio 16 rs. medio frasco. 52—25

Relaciones de fincas
 rústicas y urbanas
 que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
Facturas
 PARA EL COBRO DE CUPONES
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Establecimiento tipográfico-comercial.
 DE
LA PAZ DE MURCIA,
 calle de Zoco, núm. 5.
 En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrones para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Tintas para escribir.
 La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Papel pautado para escuelas
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.